

RISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivado
DEL CALLAO

14 FEB. 2014

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000081

Callao, 14 FEB 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Memorando N° 087 – 2014 – GRC / GA – ORH de fecha 13 de Febrero del 2014, emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Gerencia de Administración, el Oficio N° 080 – 2014 – GRC / GRDS / DRTPECallao de fecha 31 de Enero del 2014, emitido por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao de la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, mediante documentos de vistos se pone en conocimiento que la Abog. Patricia Ivonne Salas Castañeda, Directora Regional de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao, hará uso de su Descanso Físico Vacacional, a partir del 17 al 23 de Febrero del presente año, por lo que resulta necesario encargar las funciones administrativas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao a la Lic. Liz Faviola Ruiz García, mientras dure la ausencia de la titular;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;


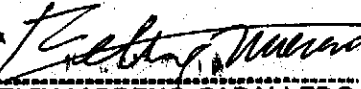
SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ENCARGAR, las funciones administrativas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo del Callao a la Lic. Liz Faviola Ruiz García, a partir del 17 al 23 de Febrero del presente año, mientras dure el descanso vacacional solicitado por la Abog. Patricia Ivonne Salas Castañeda.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE


RINO JOSUE COTERA CORDOVA
Encargado del Despacho
De Secretaría de Consejo
Regional


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE